



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

17 DIC 2013

VISTO:

La nota entrada a CDFCN. N° 379/13, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Vivien Pentreath solicita licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cat. "Biología Celular y Molecular" y reducción de dedicación de semi-exclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto en la cat. "Fisiología General".

Que motivan ambas solicitudes el desempeño en un cargo de mayor jerarquía y de mayor imputación presupuestaria.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Otorgar licencia sin goce de haberes**, a la Prof. **Vivien PENTREATH**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cat. "Biología Celular y Molecular" a partir del 14 de noviembre de 2013 y mientras dure su designación en el cargo de Delegado Zonal de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) **Disminuir la dedicación** de la Prof. **Vivien PENTREATH** en el cargo de Profesor Adjunto de la cat. "Fisiología General" de semi-exclusiva a simple, a partir del 14 de noviembre de 2013 y mientras dure su designación en el cargo de Delegado Zonal de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 3°) Se aclara que quedan **0,48** puntos restantes del reordenamiento.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 409 / 13

Dra. Barbara Lisa Paries Ferrerillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.